



N° 0133 - DG HONADOMANI-SB-14

Resolución Directoral

Lima, 12 de MARZO de 2014

Visto, el Memorandum N°066-DG-HONADOMANI-SB-2014;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 82.1 del artículo 82°, de la Ley N° 29289, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009, estableció que los responsables de la coordinación de la programación y formulación de los programas estratégicos son los Ministerios y Sectores que se establezcan en la Ley de Presupuesto de cada año. Los Ministerios y Sectores, en coordinación con los Pliegos involucrados en la ejecución de los programas presupuestales estratégicos, especialmente los gobiernos regionales y locales, establecen los valores iniciales o líneas de base, las metas nacionales anuales y multianuales en los indicadores de resultados y productos, los estándares mínimos nacionales obligatorios y la estructura de costos requeridos para la prestación de servicios de los Programas Presupuestales Estratégicos;

Que, en el numeral 81.2 del artículo 81°, de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, establece que las evaluaciones son realizadas por personas naturales o jurídicas diferentes de las que diseñan y/o ejecutan las acciones que son objeto de evaluación; asimismo, el diseño y los resultados de las evaluaciones son compartidos y discutidos por las entidades involucradas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 178-2011/MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Definiciones Operacionales y Criterios de Programación de los Programas Estratégicos: Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, Enfermedades Transmisibles (VIH-SIDA y Tuberculosis), Enfermedades Transmisibles (Metaxénicas y Zoonosis), Enfermedades No Transmisibles (Salud Mental, Salud Bucal, Ocular, metales Pesados, Hipertensión y Diabetes), Prevención y Control del Cáncer, Reducción de la Mortalidad y Discapacidad por Emergencias y Urgencias, Inclusión Social Integral de las Personas con Discapacidad, Reducción de la Vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres";

Que, el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" monitorea y evalúa en forma periódica la ejecución de las Actividades de Presupuesto por Resultado, así como todos los componentes de gestión que corresponden de acuerdo a las Directivas, para el cual emplea estadísticas e indicadores que permitan detectar oportunamente los resultados y las situaciones vinculados con ellos;

Que, en tal sentido, se hace necesario establecer un curso de acciones que deben desarrollarse en el primer trimestre del año en curso con miras a poner en práctica el Proceso de Reforma del Presupuesto Público del año 2014, con la transferencia del total del presupuesto al enfoque por resultado; razón por la cual a través del Memorando N°38-OEPE-HONADOMANI-SB-2014, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico remite al Director general del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" el "Plan de Acción para mejorar el desempeño de la Gestión de los Programas del Presupuesto por Resultados en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", para su aprobación;

Que, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece en el numeral 61.2 del artículo 61° que, toda Entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentran comprendidas dentro de sus competencias;

Que, estando a lo solicitado por la Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

Contando con las visaciones de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas al Director General mediante Resolución Ministerial N°436-2011/MINSA y la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

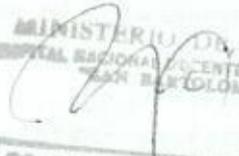
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Plan de Acción para mejorar el desempeño de la Gestión de los Programas del Presupuesto por Resultados en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", que contiene VII Capítulos y consta de quince (15) folios, que en anexo adjunto y debidamente visados, forman parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico se encargue de difundir, implementar y supervisar el estricto cumplimiento del citado Plan de Acción en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique el citado Plan de Acción en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe del portal de Internet del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"

DR. JULIO CAYO CARDENAS
DIRECTOR GENERAL
D.N.P. 12726

JCC/SSC/JCVO
DISTRIBUCION:

- () SDG
- () DEA
- () OGC
- () OEPE
- () OAJ
- () OEI
- () Unidades Orgánicas
- () Archivo



PLAN DE ACCION PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LA GESTION DE LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME" PARA EL AÑO 2014

I. INTRODUCCION

El Ministerio de Salud en atención a lo dispuesto en la Ley N° 28927 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2007, donde se inicia la implementación del Presupuesto por Resultados (PpR), proceso que se fortalece el año 2008 donde efectivamente se inicia su implementación.

En los Lineamientos para la formulación y Programación de Presupuesto Público para el año 2014, se establece que en concordancia con la Reforma del Presupuesto Público del año 2014 todo el presupuesto debe ir migrando hacia la modalidad de enfoque por resultados. En ese marco para el año 2014 el Hospital San Bartolomé ha implementado a la fecha 08 Programas Estratégicos, iniciándose en año 2008 con 2 Programas Estratégicos: Programa Articulado Nutricional, Programa Salud Materno Neonatal, en el año 2011 se incorporaron 4 Programas Estratégicos: Programa de Enfermedades Transmisible (VIH-SIDA Y Tuberculosis), Enfermedades no Transmisibles y el Programa de Prevención y Control de Cáncer, actualmente contamos con 8 Programas Estratégicos, incorporándose a partir del año 2012 los siguientes Programas Estratégicos: Reducción de la Mortalidad y Discapacidad por Emergencias y Urgencias (SAMU), Inclusión Social Integral de las Personas con Discapacidad y Reducción de la Vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres.

El Presupuesto por Resultados es un esquema presupuestal que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de resultados a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales para la reasignación, reprogramación y ajustes de las intervenciones.

Un programa consiste en la provisión de un conjunto de productos (bienes y servicios que reciben sus beneficiarios), mediante el desarrollo de actividades integradas y articuladas, que atacan las principales causas de un problema específico que afecta a una población objetivo.

En este contexto se definen los llamados programas estratégicos, como intervenciones articuladas del Estado, entre sectores y por niveles de gobierno, en torno a la resolución de un problema central que aqueja a la población del país. Constituyen el elemento de gestión fundamental del presupuesto por resultados; en tal sentido, responden a un modelo causal para lograr resultados, cuyos niveles guardan una relación lógica de medios-fines, a partir de los insumos, subproductos, productos por resultados intermedios y finales asociados con el conjunto de intervenciones que lo constituyen.

De similar manera se han trabajado la incorporación de los nuevos Programas Estratégicos a ser incorporados en el ejercicio presupuestal 2011, por ello mediante Resolución Ministerial 178-2011/MINSA del mes de marzo del año 2012 se aprueba el documento técnico: "Definiciones operacionales y criterios de Programación de los Programas Estratégicos: Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, Enfermedades no Transmisibles, Prevención y Control de la Tuberculosis y VIH-SIDA y Prevención y Control del Cáncer" y la versión electrónica de la matriz de la "Estructura de Costos de los Programas Estratégicos se encuentran en el SIGA PPR.

Así mismo se han incorporado las definiciones operacionales de los demás Programas Presupuestales: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, Reducción de la Mortalidad y Discapacidad por Emergencias y Urgencias, Inclusión Social Integral de las Personas con Discapacidad.



II RESPONSABILIDADES DE LOS ACTORES:

El Hospital ha definido responsables de cada programa estratégico y responsables de cada finalidad del PpR, estos deberán ser aprobados de manera oficial mediante RD en el presente mes e marzo.

Los responsables de cada programa son los siguientes:

1.- Programa: ARTICULADO NUTRICIONAL

Responsable: **Méd. Kelly Olivera Sáfora**

2.- Programa: SALUD MATERNO NEONATAL

Responsable: **Méd. Santiago Cabrera y Méd. Wilfredo Ingar Armijo**

3.- Programa: ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (VIH-SIDA Y TUBERCULOSIS)

Responsable: **Méd. Francisco Mestanza Malaspina.**

4.- Programa: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (SALUD MENTAL, SALUD BUCAL, SALUD OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION Y DIABETES).

Responsable: **Méd. Ofelia Figueroa Ingunza.**

5.- Programa: PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER

Responsable: **Méd. Gerardo Campos Siccha.**

6.- Programa: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD Y DISCAPACIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS

Responsable: **Méd. Arturo Ríos Varillas.**

7.- Programa: INCLUSIÓN SOCIAL INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Responsable: **Méd. Estela Cavalié Villegas.**

8.- Programa: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

Responsable: **Méd. Arturo Ríos Varillas**

Las personas responsables deberán monitorear todos los procedimientos que debe desarrollar la institución en el marco del PPR, estos están relacionados a los siguientes rubros:

2.1 Revisión, monitoreo y capacitación en coordinación con la Oficina de Estadística e Informática del dato (diferentes registros de información estadística).

2.2 Análisis de información y monitoreo de repuestos del programa.

2.3 Coordinaciones con la contraparte de cada finalidad del programa en el Ministerio de Salud.



- 2.4 Coordinaciones con la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico por la posibilidad de créditos suplementarios en Recursos Ordinarios para las finalidades del programa.
- 2.5 Monitoreo de ingresos por Donaciones y Transferencias en el SIS de las prestaciones realizadas a pacientes en el marco del AUS o del SIS.
- 2.6 Monitoreo de ingresos por servicios prestados por la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados (RDR) a los pacientes que han pagado sus prestaciones (Coordinación con la Oficina de Economía y Estadística e Informática).
- 2.7 Revisión y monitoreo del reporte de ejecución financiera mensual del presupuesto del programa y a nivel de finalidades.
- 2.8 Diseño, desarrollo e implementación de los paquetes de atención por cada procedimiento que desarrollan para el cumplimiento de las finalidades y sub-finalidades del programa, ello debe ser desarrollado en coordinación con los responsables de las finalidades y el personal de los servicios de ayuda al diagnóstico y apoyo al tratamiento que correspondan.
- 2.9 Entrega mensual del informe de avances de ejecución de las metas físicas.
- 2.10 Evaluación trimestral de la ejecución financiera y física a nivel de cada finalidad y una evaluación integral del programa.
- 2.11 Proponer estrategias de mejora del desarrollo del programa encomendado.

Los responsables de cada una de las finalidades de cada programa descrito del HONADOMANI "San Bartolomé" se adjuntan en el listado anexo al presente.

III ACCIONES A DESARROLLAR:

Estas se definen por áreas:

3.1 Area de Registro, procesamiento y análisis de información:

- a) Aseguramiento de que todos los registros médicos, de profesionales de la salud no médicos y técnicos que apoyan para la ejecución de las metas físicas del programa se realicen de manera formal en los sistemas que el hospital reconoce y que son administrados por la oficina de estadística e informática.
- b) Ordenamiento de los registros no oficiales en coordinación con la oficina de Estadística e Informática.
- c) Establecimiento del mecanismo de procesamiento, reporte y monitoreo de parte del responsable del programa para su verificación de lo ingresado por los que realizan los registros estadísticos de los servicios.
- d) Establecimiento del responsable del análisis de la información reportada, señalando las desviaciones contra la programación realizada, ya sea en menos o en exceso.

3.2 Area de Monitoreo y Evaluación de resultados:

- a) Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados a través de indicadores con reportes mensuales u on line.

- b) Establecer el mecanismo de análisis de los resultados con todos los responsables de las subfinalidades de cada programa, asimismo la publicación de sus resultados.



3.3 Area de Costos y Presupuesto:

- a) Establecer los paquetes por cada procedimiento que se brinda en cada subfinalidad y finalidad del programa en coordinación con los responsables de la prestación, la unidad de costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto.
- b) Establecer el reporte de los mecanismos de ingresos de las prestaciones que se realizan con cargo a la recaudación.
- c) Establecer mecanismos de coordinación con los responsables de ejecución financiera (DEA, Of. de Logística, Ofic. De Economía, Ofic. De Personal, etc.)
- d) Establecer los mecanismos de coordinación con la OEPE para el reporte periódico de los ingresos del programa por todas las fuentes de financiamiento y con la Oficina de Seguros para la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias.

3.4 Area de Coordinación y Supervisión:

- a) Establecer mecanismos de coordinación con los responsables de las subfinalidades y finalidades.
- b) Desarrollar el plan de supervisión y el mecanismo de ejecución del mismo.
- c) Establecer los mecanismos de difusión de los resultados a la gestión.

IV. CRONOGRAMA DE EJECUCION:

Se realizará de acuerdo al Cronograma (Anexo 2).

V. MONITOREO Y SUPERVISION DESDE LA GESTION INSTITUCIONAL:

Se realizará a través de la Directiva Administrativa para el Seguimiento – Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Anual 2014 del HONADOMANI "San Bartolomé".

El monitoreo se realizará periódicamente para los procesos intervenidos en los PPR y que han sido señalados en el capítulo III.

La supervisión se realizará a los responsables de los programas del PPR y a los responsables de las finalidades de cada programa.



VI. PROCESOS DE EVALUACION INSTITUCIONAL:

Se realizarán de manera semestral y anual por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico en base a toda la información entregada mensualmente y por el comité de monitoreo y supervisión institucional.

Están enfocadas a los resultado del programa, por ello se validará principalmente los indicadores propuestos para cada finalidad y programa del presupuesto por resultados, así como los indicadores desarrollados para los objetivos específicos del Plan Operativo Anual.

VII. ANEXOS:

7.1 Anexo 1: Lista de Responsables de Finalidades

7.2 Anexo 2: Cronograma Anual del Seguimiento de las Finalidades del PPR -2014.

ANEXO : 1

LISTADO DE RESPONSABLES POR FINALIDADES DE LOS PROGRAMAS DE PRESUPUESTO POR RESULTADO 2014



PROGRAMA ESTRATEGICO	FINALIDAD	SUB FINALIDAD	RESPONSABLE DE FINALIDAD
001 PROGRAMA ESTRATEGICO ARTICULADO NUTRICIONAL: Méd. KELLY OLIVERA SAFORA	MONITOREO DE PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	4427602 GENERACION DIFUSION Y REPORTES DE DATOS ESTADISTICOS	Méd. Oswaldo Moscol Gómez
		4427602 INVESTIGACION, REPORTE Y DIFUSION EPIDEMIOLOGICA	Méd. Nazario Silva Astete
		4427602 ANALISIS DE SITUACION DE SALUD	
		4427602 MONITOREO DE COBERTURA DE META FISICA OPERATIVA Y PRESUPUESTAL	Méd. Silvia Saravia Cahuana
	33254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	3325404 VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	Lic. Victoria Molina
	33255 NIÑOS CON CRED COMPLETO PARA SU EDAD	3325501 NIÑOS CRED > 1 AÑO	Méd. Kelly Olivera Safora
		3325502 NIÑO 1 AÑO CON CRED COMPLETO	
		3325503 NIÑOS CRED 2 AÑOS	
		3325505 DOSAJE DE HEMOGLOBINA	
		3325506 TEST DE GRAHAM	
		3325507 EXAMEN SERIADO DE HECES	
	33256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	3325602 NIÑO CON SUPLEMENTO DE HIERRO	Méd. Sandra Cusicanqui Serrano
	33311 ATENCION IRA	3331101 INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	Méd. Laura Tantaruna Valle
		3331102 FARINGO AMIGDALITIS PURULENTO AGUDA (FAPA)	
		3331103 OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	
		3331104 SINUSITIS AGUDA	
	33312 ATENCION EDA	3331201 EDA NO COMPLICADA	Méd. Edwin Franco Nájjar
		3331203 EDA DISENTERICA	
		3331204 EDA PERSISTENTE	
33313 ATENCION IRA CON COMPLICACIONES	3331301 NEUMONIA	Méd. Tania Rios Marroquín	
	3331302 NEUMONIA GRAVE Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES		
	3331306 SOB/ASMA		
33314 ATENCION EDA COMPLICADA	3331401 ATENCION EDA CON DESHIDRATACION	Méd. Carlos Huamaní Ruiz	
	3331402 ATENCION EDA CON DESHIDRATACION Y SHOCK		
33315 ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	3331501 ANEMIA	Méd. Karin Villanueva Gavidía	
33317 GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	3331701 GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	Méd. Juan Ramirez Cabrera	
33414 ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	3341401 PARASITOSIS INTESTINAL	Méd. Jessica García Taboada	

ANEXO : 1

LISTADO DE RESPONSABLES POR FINALIDADES DE LOS PROGRAMAS DE PRESUPUESTO POR RESULTADO 2014



PROGRAMA ESTRATEGICO	FINALIDAD	SUB FINALIDAD	RESPONSABLE DE FINALIDAD
002 SALUD MATERNO NEONATAL : Méd. SANTIAGO CABRERA Y WILFREDO INGAR	MONITOREO DE PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	4427602 GENERACION DIFUSION Y REPORTES DE DATOS ESTADISTICOS	Méd. Oswaldo Moscól Gómez
		4427602 INVESTIGACION, REPORTE Y DIFUSION EPIDEMIOLOGICA	Méd. Nazario Silva Astete
		4427602 ANALISIS DE SITUACION DE SALUD	Méd. Silvia Saravia Cahuana
	33172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	3317201 ATENCION DE GESTANTE	Méd. Santiago Cabrera Ramos
		3317202 VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE	
		3317204 EXAMEN DE LABORATORIO COMPLETO	
		3317205 ECOGRAFIA OBSTETRICA	
		3317206 ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	
		3317209 EVALUACION DE BIENESTAR FETAL	
	33291 POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	3329101 AQV MASCULINO	Méd. Edgardo Vásquez
		3329103 AQV FEMENINO	
		3329104 COMPLICACION POR AQV FEMENINO	
		3329105 DISPOSITIVO INTRAUTERINO (METODO DIU)	
		3329106 ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	
		3329107 METODO DE BARRERA	
		3329108 ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	
		3329112 COMPLICACIONES POR USO DE DIU	
	33292 POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	3329201 ORIENTACION CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Obst. Mónica Ruiz
	33294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	3329404 AMENAZA DE PARTO PREMATURO	Méd. Santiago Cabrera Ramos
		3329407 HEMORRAGIA DE LA 2DA. MITAD DELL EMBARAZO	
3329409 INFECCION DEL TRATO URINARIO			
3329413 RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANA Y OTRAS RELACIONADAS			
3329415 TRANSTORNOS HEPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO			
3329417 OTRAS ENFERMEDADES			
33295 ATENCION DEL PARTO NORMAL	3329501 ATENCION DEL PARTO NORMAL	Méd. Pamela Vargas	
33296 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	3329601 PARTO DISTOCICO	Méd. Pamela Vargas	
	3329602 HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO		
33297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	3329701 CESAREA	Méd. Juan Ramirez Cabrera	
33298 ATENCION DEL PUERPERIO	3329801 ATENCION DEL PUERPERIO	Méd. Orestedes Cabanillas	
	3329901 ENDOMETRITIS PUERPERAL		

ANEXO : 1

LISTADO DE RESPONSABLES POR FINALIDADES DE LOS PROGRAMAS DE PRESUPUESTO POR RESULTADO 2014



PROGRAMA ESTRATEGICO	FINALIDAD	SUB FINALIDAD	RESPONSABLE DE FINALIDAD
	33299 ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	3329902 MASTITIS	Méd. Orestedes Cabanillas
		3329903 OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	
	33300 ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	3330001 SHOCK HIPOVOLEMICO OBSTETRICO	Méd. Alberto Leiva
		3330002 SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	
		3330003 SINDROME DE HELLP	
		3330004 ATENCION DE GESTANTE COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	
		3330005 ECLAMPSIA SEVERA	
	33305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	333501 ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	Méd. Wilfredo Ingar Armijo
	33306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO COMPLICACIONES	333601 ATENCION DEL RN CON COMPLICACIONES	Méd. Wilfredo Ingar Armijo
		333602 ASFIXIA DEL NACIMIENTO	
33307 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	3330701 ATENCION DEL RN CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	Méd. Carlos Bazán Mendoza	
MONITOREO DE PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (VIH-SIDA Y TUBERCULOSIS)	4427602 GENERACION DIFUSION Y REPORTES DE DATOS ESTADISTICOS	Méd. Oswaldo Moscól Gómez	
	4427602 INVESTIGACION, REPORTE Y DIFUSION EPIDEMIOLOGICA	Méd. Nazario Silva Astete	
	4427602 ANALISIS DE SITUACION DE SALUD	Méd. Silvia Saravia Cahuana	
	4427602 MONITOREO DE COBERTURA DE META FISICA OPERATIVA Y PRESUPUESTAL		
43957 ADECUADA BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	4395701 ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCION Y CONTROL DE TBC	Méd. Otila Suárez	
	4395702 TRABAJADOR DE SALUD QUE PRACTICA MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCION Y CONTROL DE TBC		
43959 ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	4395901 CONSEJERIA INDIVIDUAL PARA TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	Obst. Sonia Berrios	
	4395902 TAMIZAJE Y ENTREGA DE PRESERVATIVOS PARA ITS Y VIH/SIDA		
43960 POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	4396002 ADOLESCENTES CAPACITADOS EN ACTIVIDADES DE PREVENCION DE ITS, VIH/SIDA	Obst. Sonia Berrios	
43961 POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	4396103 PERSONAS QUE SUFREN VIOLENCIA SEXUAL RECIBE ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DE ITS, VIH/SIDA	Méd. Pamela Vargas Pacheco	

ANEXO : 1

LISTADO DE RESPONSABLES POR FINALIDADES DE LOS PROGRAMAS DE PRESUPUESTO POR RESULTADO 2014



PROGRAMA ESTRATEGICO	FINALIDAD	SUB FINALIDAD	RESPONSABLE DE FINALIDAD
016 PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (VIH-SIDA Y TUBERCULOSIS) Méd. FRANCISCO MESTANZA MALASPINA	43962 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	4396201 IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	Méd. Francisco Mestanza Malaspina
	43963 CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD	4396301 ATENCION DE CONTACTOS	Lic. Maria Arteaga Mendoza
		4396302 ADMINISTRACION DE TRATAMIENTO PREVENTIVO (QUIMIOPROFILAXIS)	
	43964 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	4396401 DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	Méd. Otilia Suárez Paco
		4396402 DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	
	43965 PERSONA QUE ACCEDE AL EE.SS. Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS ESQUEMAS 1,2 NO MULTIDROGORESISTENTE Y MULTIDROGO RESISTENTE	4396501 ATENCION CURATIVA ESQUEMA I	Méd. Francisco Mestanza Malaspina
	43968 POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGÚN GUIA CLINICAS	4396801 POBLACION DE 18 A 59 AÑOS CON ITS QUE ACUDE A LOS EE.SS. RECIBE TRATAMIENTO SEGÚN GUIAS CLINICAS	Méd. José Taboada Tello
	43969 PERSONAS DIANOSTICADAS CON VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	4396901 PACIENTES NIÑOS CON DIAGNOSTICO CONFIRMADO DE VIH RECIBEN ATENCION INTEGRAL EN EL EE.SS.	Méd. Francisco Campos Guevara
		4396902 PACIENTES ADULTOS Y JOVENES CON DIAGNOSTICO CONFIRMADO DE VIH RECIBEN ATENCION INTEGRAL EN EL EE.SS.	
	43970 MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	4397001 MUJERES GESTANTES REACTIVAS DE VIH RECIBEN TRATAMIENTO	Méd. Pamela Vargas Pacheco
		4397002 NIÑOS EXPUESTOS A VIH RECIBEN TRATAMIENTO INTEGRAL	
	43971 MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTO RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	4397101 MUJERES GESTANTES DE MAS DE 24 SEMANAS REACTIVAS A SIFILIS Y SUS PAREJAS RECIBEN TRATAMIENTO	Méd. Pamela Vargas Pacheco
		4397102 MUJERES GESTANTES DE MENOS DE 24 SEMANAS REACTIVAS A SIFILIS Y SUS PAREJAS RECIBEN TRATAMIENTO	
MONITOREO DE PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (SALUD MENTAL, SALUD BUCAL, SALUD OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION Y DIABETES)	4427602 GENERACION DIFUSION Y REPORTES DE DATOS ESTADISTICOS	Méd. Oswaldo Moscól Gómez	
	4427602 INVESTIGACION, REPORTE Y DIFUSION EPIDEMIOLOGICA	Méd. Nazario Silva Astete	
	4427602 ANALISIS DE SITUACION DE SALUD		
	4427602 MONITOREO DE COBERTURA DE META FISICA OPERATIVA Y PRESUPUESTAL	Méd. Silvia Saravia Cahuana	
	43999401 TRATAMIENTO INTEGRAL DE PACIENTES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL		

ANEXO : 1

LISTADO DE RESPONSABLES POR FINALIDADES DE LOS PROGRAMAS DE PRESUPUESTO POR RESULTADO 2014



PROGRAMA ESTRATEGICO	FINALIDAD	SUB FINALIDAD	RESPONSABLE DE FINALIDAD
018 PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (SALUD MENTAL, SALUD BUCAL, SALUD OCULAR): Méd. OFELIA FIGUEROA EGUNZA	43994 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE SALUD MENTAL	4399402 TAMIZAJE DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE SALUD MENTAL	Méd. Fernando Alvarado Cirilo
		4399405 TRATAMIENTO DE TRASTORNOS AFECTIVOS (EPISODIO DEPRESIVO, ANSIEDAD Y CONDUCTA SUICIDA)	
		4399407 TRATAMIENTO AMBULATORIO DEL SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	
		4399409 ADOLESCENTE DE INSTIT. EDUCATIVA CON RIESGO DE CONSUMO DE ALCOHOL Y VIOLENCIA RECIBEN SESIONES PSICOEDUCATIVAS EN HABILIDADES SOCIALES	
	50006 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	5000601 APLICACIÓN DE SELLANTES	Cir. Dent.: Graciela Chambilla
		5000602 APLICACIÓN DE BARNIZ FLUORADO	
		5000603 APLICACIÓN DE FLUOR GEL	
		5000605 ATENCION ESTOMATOLOGICA BASICA	
		5000606 PROFILAXIS DENTAL	
		5000607 DESTARTRAJE	
	50007 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	5000701 DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	Cir. Dent.: Graciela Chambilla
		5000702 CONSULTA ESTOMATOLOGICA	
		5000703 EXODONCIA DENTAL SIMPLE	
		5000704 RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	
		5000705 RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA FOTOPOLIMERIZABLE	
50008 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	5000706 PULPOTOMIA	Cir. Dent.: Graciela Chambilla	
	5000802 PULPECTOMIA		
	5000803 ENDODONCIA UNIRADICULAR		
	5000804 REHABILITACION PROTESICA		
	5000805 CURETAJE SUBGINGIVAL		
	5000806 FIJACION Y O FRULIZACION DE PIEZAS DENTALES CON RESINA FOTOCURABLE		
	5000807 ENDODONCIA MULIRADICULAR		
	5000808 EXODONCIA COMPLEJA		
	5000809 APEXOGENESIS		
	5000810 APICECTOMIA		
5000811 FRENECTOMIA			
5000812 APEXIFICACION			
5000813 CIRUGIA PERIODONTAL			
5000814 INSTALACION DE PARATOLOGIA FIJA			
5000815 INSTALACION DE APARATOLOGIA REMOVIBLE			
50009 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN PACIENTES CON RETINOPATIA OFTALMOLOGICA DEL PREMATURO	5000901 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RN CON R.O.P en II y III NIVEL DE ATENCION	Méd. Ofelia Figueroa Igunza	

ANEXO : 1

LISTADO DE RESPONSABLES POR FINALIDADES DE LOS PROGRAMAS DE PRESUPUESTO POR RESULTADO 2014



PROGRAMA ESTRATEGICO	FINALIDAD	SUB FINALIDAD	RESPONSABLE DE FINALIDAD
	50010 BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA OFTALMOLOGICA	5001001 CONTROLES POST OPERATORIOS DE CIRUGIA EN RECIEN NACIDOS CON R.O.P.	Méd. Ofelia Figueroa Igunza
		5001002 TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RN. CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD	
		5001003 TRATAMIENTO, DIAGNOSTICOS ESPECIALAES MEDIANTE LA OFERTA MOVIL	
50011 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS		5001102 EVALUACION Y DESPISTAJE DE CATARATA	Méd. Yulia Huamaní Guardia
		5001104 DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA	
50012 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIASGNOSTICO DE CATARATAS		5001201 CONTROL Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN VITREO	Méd. Yulia Huamaní Guardia
		5001202 CONTROL Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS CON GLAUCOMA	
		5001205 CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGIA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO	
		5001206 CONTROL Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS - UVEITIS	
		5001207 CONTROL Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	
		5001208 TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATAS CON FACO EMULSIFICACION	
		5001209 TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA EXTRACAPSULAR DE CATARATAS	
50013 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIANOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS		5001301 DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	Méd. Ada Apaza Avila
50014 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS		5001401 CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACIVOS	Méd. Ada Apaza Avila
		5001402 TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	
50016 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL		5001605 PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA CONTROL DE LA ENFERMEDAD	Méd. José Taboada Tello
		5001606 PACIENTES HIPERTENSOS DE ALTO RIESGO CON VALORACION ESPECIALIZADA DE RIESGO CARDIOVASCULAR	
50017 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS		5001704 PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	Méd. Percy Pacora Portella
		4427602 GENERACION DIFUSION Y REPORTES DE DATOS ESTADISTICOS	Méd. Oswaldo Moscól Gómez

ANEXO : 1

LISTADO DE RESPONSABLES POR FINALIDADES DE LOS PROGRAMAS DE PRESUPUESTO POR RESULTADO 2014

PROGRAMA ESTRATEGICO	FINALIDAD	SUB FINALIDAD	RESPONSABLE DE FINALIDAD
024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER: Méd. GERARDO CAMPOS SICCHA	MONITOREO DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	4427602 INVESTIGACIÓN, REPORTE Y DIFUSIÓN EPIDEMIOLÓGICA	Méd. Nazario Silva Astete
		4427602 ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD	
		4427602 MONITOREO DE COBERTURA DE META FÍSICA OPERATIVA Y PRESUPUESTAL	Méd. Silvia Saravia Cahuana
	TAMIZAJE EN MUJERES PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	5000403 PERSONA ATENDIDA CON CONSULTA MÉDICA GINECOLÓGICA	Méd. María Jesús Ramírez
		5000404 MUJER EXAMINADA CON PAPANICOLAU	
	DETERMINACIÓN DEL ESTADIO CLÍNICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	36501 DETERMINACIÓN DEL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	Méd. Gerardo Campos Siccha
	DETERMINACIÓN DEL ESTADIO CLÍNICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA	36601 DETERMINACIÓN DEL ESTADIAJE CLÍNICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA	Méd. Gerardo Campos Siccha
	MUJERES CON CITOLOGÍA ANORMAL PARA TRATAMIENTO DE CRIOTERAPIA O CONO LEEP	0042502 PERSONA EXAMINADA CON CRIOTERAPIA	Méd. Gerardo Campos Siccha
		0042503 PERSONA EXAMINADA Y ATENDIDA PARA CONO LEEP	
	CONSEJERÍA A MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCIÓN DE CÁNCER DE CERVIX	4419501 PERSONA INFORMADA CON CONSEJERÍA EN CÁNCER DE CERVIX	Méd. Gerardo Campos Siccha
	CONSEJERÍA EN MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	4419701 PERSONA INFORMADA CON CONSEJERÍA EN CÁNCER DE MAMA	Méd. Gerardo Campos Siccha
	MAMOGRAFÍA BILATERAL EN MUJERES DE 40 A 65 AÑOS	4419801 PERSONA ATENDIDA CON CONSULTA MÉDICA DE MAMA	Méd. Gerardo Campos Siccha
		4419802 PERSONA EXAMINADA CON MAMOGRAFÍA BILATERAL	
	EXAMEN DE COLPOSCOPIA EN MUJERES CON CITOLOGÍA ANORMAL	42401 PERSONA ATENDIDA CON CONSULTA MÉDICA GINECOLÓGICA (Referida de un EE.SS).	Méd. Gerardo Campos Siccha
		42402 PERSONA EXAMINADA CON COLPOSCOPIA	
42403 PERSONA EXAMINADA CON ESTUDIO PATOLÓGICO DE BIOPSIA QX.			
CAPACIDAD DE EXPANSIÓN ASISTENCIAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS	5003304 CAPACIDAD DE EXPANSIÓN ASISTENCIAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS		
OFERTA COMPLEMENTARIA ORGANIZADA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5003305 OFERTA COMPLEMENTARIA ORGANIZADA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		
ATENCIÓN DE SALUD Y MOVILIZACIÓN DE BRIGADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5003306 ATENCIÓN DE SALUD Y MOVILIZACIÓN DE BRIGADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		
SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5001576 SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		

ANEXO : 1

LISTADO DE RESPONSABLES POR FINALIDADES DE LOS PROGRAMAS DE PRESUPUESTO POR RESULTADO 2014



PROGRAMA ESTRATEGICO	FINALIDAD	SUB FINALIDAD	RESPONSABLE DE FINALIDAD
068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES: Méd. ARTURO RIOS VARILLAS	ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5002399 ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Dr. Arturo Rios Varillas
	SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y NO ESTRUCTURAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5003300 SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	
		5001575 SEGURIDAD NO ESTRUCTURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	
	IMPLEMENTACION DE CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE SALUD PARA EL ANALISIS DE INFORMACION Y TOMA DE DECISIONES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5003302 CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE SALUD IMPLEMENTADOS PARA EL ANALISIS DE INFORMACION Y TOMA DE DECISIONES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	
	ESTUDIO DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRAZADORASY AGENTES ETIOLÓGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	5003304 ESTUDIO DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRAZADORASY AGENTES ETIOLÓGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
ORGANIZACION E IMPLEMENTACION DE SIMULACROS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5003303 ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACION DE SIMULACROS FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES		
0092. INCLUSION SOCIAL INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	ATENCION DE MEDICINA DE REHABILITACION	3000278 ATENCION DE MEDICINA DE REHABILITACION MENOR DE 30 AÑOS.	Méd. Estela Cavalié Villegas
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS	MONITOREO DE LA ATENCION DEL PROGRAMA	5002826 MONITOREO DE LA ATENCION DEL PROGRAMA	Dr. Arturo Rios Varillas
	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ESTABLES (NO EMERGENCIA)	5002798 SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ESTABLES (NO EMERGENCIA)	
		5002799 SERVICIO DE AMBULANCIA CON SOPORTE VITAL BÁSICO (SVB) PARA EL TRASLADO DE PACIENTES QUE NO SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA.	
	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACIÓN CRÍTICA	5002800 SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACIÓN CRÍTICA. 5002800	
		5002801 SERVICIO DE AMBULANCIA CON SOPORTE VITAL AVANZADO I PARA EL TRASLADO DE PACIENTES QUE NO SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA. 5002801	
		SERVICIO DE AMBULANCIA CON SOPORTE VITAL AVANZADO II PARA EL TRASLADO DE PACIENTES QUE NO SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA. 5002802	
	5002803 GASTRITIS AGUDA Y ÚLCERA PÉPTICA SIN COMPLICACIÓN.		

ANEXO : 1

LISTADO DE RESPONSABLES POR FINALIDADES DE LOS PROGRAMAS DE PRESUPUESTO POR RESULTADO 2014

PROGRAMA ESTRATEGICO	FINALIDAD	SUB FINALIDAD	RESPONSABLE DE FINALIDAD
MEDICAS: Méd. ARTURO RIOS VARILLAS	300028 ATENCION MEDICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	5002804 HEMORRAGIA DIGESTIVA AGUDA ALTA.	
		5002805 CUERPO EXTRAÑO EN APARATO DIGESTIVO.	
		5002807 HERIDAS, CONTUSIONES Y TRAUMATISMOS SUPERFICIALES.	
		5002811 ATENCION DE INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA.	
		CUERPO EXTRAÑO EN APARATO RESPIRATORIO.	
	50028 ATENCIÓN QUIRÚRGICA O DE TRAUMA DE LA EMERGENCIA O URGENCIA	5002815 APENDICITIS AGUDA.	
		5002817 OBSTRUCCION INTESTINAL.	
		5002822 QUEMADURAS.	
	3000289 ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MÓDULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	3000289 ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS.	



Anexo 2

CRONOGRAMA ANUAL DEL SEGUIMIENTO DE LAS FINALIDADES DEL PPR- 2014

Periodo	Entrega de Información de Fuentes Secundarias (Oficina de Estadística e Informática)	Ingreso y presentación de información al Sistema POA	Procesamiento de Información y preparación del informe en unidades orgánicas	Emisión del informe de cumplimiento de OEPE a las UPS	Reunión de Difusión Interna	Reunión de Difusión General
Enero 2014	10-02-14	11 al 12 de Febrero	13 al 16 de febrero	17/02/2014	18/02/2014	28/04/2014
Febrero 2014	10-03-14	11 al 12 de Marzo	13 al 14 de Marzo	17/03/2014	18/03/2014	
Marzo 2014	10-04-14	11 de Abril	14 al 15 de Abril	16/04/2014	21/04/2014	
Abril 2014	10-05-14	12 al 13 de Mayo	14 al 15 de Mayo	16/05/2014	19/05/2014	25/07/2014
Mayo 2014	10-06-14	11 al 12 de Junio	13 al 14 de Junio	16/06/2014	17/07/2014	
Junio 2014	10-07-14	11 al 12 de julio	14 al 15 de Julio	16/07/2014	17/07/2014	
Julio 2014	10-08-14	11 al 12 de Agosto	13 a 14 de Agosto	15/08/2014	18/08/2014	27/10/2014
Agosto 2014	10-09-14	11 al 12 de Setiembre	15 al 16 de Setiembre	17/09/2014	18/09/2014	
Setiembre 2014	10-10-14	13 al 14 de Octubre	15 al 16 de Octubre	17/10/2014	18/10/2014	
Octubre 2014	10-11-14	11 al 12 de Noviembre	13 al 14 de Noviembre	17/11/2014	18/11/2014	26/01/2015
Noviembre 2014	10-12-14	11 al 12 de Diciembre	15 al 16 de Diciembre	17/12/2014	18/12/2014	
Diciembre 2014	10-01-15	12 al 13 de Enero	14 al 15 de Enero	16/01/2015	19/01/2015	
I TRIM						
II TRIM						
III TRIM						
IV TRIM						

